



Torneos Promocionales Fasgb 2026

Reglamento

1. Generalidades:

- 1.1 La Federación de Ajedrez del Sur del Gran Buenos Aires (FASGBA) organiza sus Campeonatos Promocionales de Ajedrez
- 1.2 Se denominan Campeonatos Promocionales a los campeonatos correspondientes a las categorías Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16, Sub-18 y Sub-20 años, absolutos y femeninos, conforme a las definiciones de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)
- 1.3 Para poder participar, el jugador no deberá haber alcanzado su 9°, 11°, 13°, 15°, 17°, 19° y 21° cumpleaños, respectivamente, al 31 de diciembre de 2026
- 1.4 Podrá inscribirse todo jugador que cumpla con los requisitos de edad y represente a una institución afiliada a Fasgb y cuente con el aval de dicha institución
- 1.5 Se aceptarán también jugadores que cumpliendo con los requisitos de edad, no representen a una institución afiliada a Fasgb, pero sí acrediten domicilio o estudios en el ámbito de Fasgb
- 1.6 Todas las categorías se disputarán como finales y proclamarán al campeón o campeona de Fasgb de cada categoría
- 1.7 Autoridades:
 - Director Ejecutivo: Marcelo Re
 - Organizador: Iván Medina
 - Miembros de la Subcomisión Infantil Juvenil de Fasgb
 - Equipo de árbitros de Fasgb

2. Organización:

- 2.1 En caso de que algún Campeonato Promocional cuente con menos de 4 inscriptos, no se disputará de manera independiente. Los jugadores se integrarán al campeonato de la misma edad sin distinción de género, y el o la mejor clasificado(a) será proclamado campeón de dicha categoría. Si una jugadora obtiene el primer puesto de la tabla general, accederá a ambos títulos
- 2.2 Los jugadores deberán estar presentes en la ceremonia de inauguración y en el sorteo previo a la primera ronda
- 2.3 Los torneos se disputarán por el siguiente sistema:
 - Hasta 8 jugadores, sistema americano
 - 9-10 jugadores, sistema suizo a 5 rondas
 - 11-16 jugadores, sistema suizo a 6 rondas
 - 17+ jugadores, sistema suizo a 7 rondas
 - En caso de tenerse menos de 7 rondas, se priorizará el martes para unificar el cierre y las tardes de los restantes días
- 2.4 Ritmo de juego: 60 minutos más 30 segundos de incremento por jugada desde la primera jugada



2.5 No existirá la posibilidad de solicitar descanso (bye)

3. Sistemas de Desempate:

3.1 La posición final se determinará por la cantidad de puntos obtenidos

3.2 Los empates en cualquier posición se definirán según los sistemas detallados a continuación

3.3 Sistemas de desempate para torneos suizos:

- Resultado individual entre los empatados
- Buchholz FIDE Top
- Sonnenborn-Berger
- Buchholz FIDE Mediano
- Buchholz FIDE Total
- Buchholz restando los dos peores resultados
- Buchholz con cortes hasta definir
- Jugador que haya disputado la partida individual con piezas negras
- Performance rating, si corresponde
- Sorteo

3.4 Sistemas de desempate para torneos americanos:

- Resultado individual entre los empatados
- Sonneborn-Berger
- Mayor cantidad de victorias
- Sistema Koya
- Sistema Koya extendido
- Sorteo

4. Lugar de Juego:

4.1 Biblioteca Alberdi, Cnel. Beltrán 70, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires

4.2 La organización se reserva el derecho de modificar el cronograma, la cantidad de rondas y disponer la suspensión del evento por causas ajenas o por disposiciones emanadas de autoridades superiores

5. Cronograma de Juego:

5.1 Sábado 14.02:

- 09:00 Cierre de inscripción
- 09:45 Inauguración del torneo
- 10:00 Comienzo de Ronda 1



- 13:30 Finalización de Ronda 1
- 14:00 Comienzo de Ronda 2
- 17:30 Finalización de Ronda 2
- 18:00 Blitz

5.2 Domingo 15.02:

- 10:00 Comienzo de Ronda 3
- 13:30 Finalización de Ronda 3
- 14:00 Comienzo de Ronda 4
- 17:30 Finalización de Ronda 4
- 18:00 Rápido

5.3 Lunes 16.02:

- 10:00 Comienzo de Ronda 5
- 13:30 Finalización de Ronda 5
- 14:00 Comienzo de Ronda 6
- 17:30 Finalización de Ronda 6

5.4 Martes 17.02:

- 10:00 Comienzo de Ronda 7
- 13:30 Finalización de Ronda 7
- 14:00 Premiación y Clausura

6. Premios:

- 6.1 Título de Campeón o Campeona Promocional de Fasgbá de la categoría
- 6.2 Medallas para el podio de cada categoría
- 6.3 Diplomas de participación para todos los jugadores
- 6.4 Remeras de Fasgbá para los campeones
- 6.5 Inscripción 100% bonificada a los CAM26 para los campeones (Campeonatos Argentinos Promocionales 2026)
- 6.6 Preparación para los CAM26 para los campeones en la Escuela de Fasgbá
- 6.7 Reconocimiento económico a los clubes que aporten más jugadores
- 6.8 Premios especiales para los jugadores de las categorías más pobladas, con base a participación sin cargo en torneos del Circuito Promocional Fasgbá 2026 y jugar torneos válidos al ELO sin cargo

7. Inscripciones:

- 7.1 Hasta el 10.02.2026: \$20.000 (pesos argentinos veinte mil)



- 7.2 A partir del 11.02.2026: \$25.000 (pesos argentinos veinticinco mil)
- 7.3 Los eventos del Blitz y Rápido son opcionales y tendrán una inscripción separada
- 7.4 Las inscripciones deberán realizarse por el formulario de inscripción, a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/FWdGr3WUeAosmWV67>
- 7.5 El formulario de inscripción prevé un campo para acompañar el comprobante de pago, que deberá efectuarse por transferencia bancaria a la cuenta de la Federación, cuyos datos se indican a continuación:

JUAN FRANCISCO QUEIMALINOS
Banco BBVA Argentina S.A.
CBU 1430001713044947130015
Alias: Ajedrez.fasgba
CUIT 20-41394052-5

8. **Ranking:**

- 8.1 Los torneos serán válidos para el ranking Fasgba

9. **Apelaciones:**

- 9.1 Comité: cualquier reclamo deberá ser dirigido a la Subcomisión de Disciplina y Ética de Fasgba
- 9.2 Mecanismo: deberán presentarse antes del comienzo de la siguiente ronda y hasta 24 horas después de finalizados los torneos al correo electrónico de Fasgba: secretaria@fasgba.com
- 9.3 Costo: cada reclamo deberá venir acompañado de un pago de \$50.000 (pesos cincuenta mil), que será reintegrado en caso de resultar el fallo favorable al jugador apelante.

10. **Prohibiciones:**

- 10.1 Está terminantemente prohibido el uso de celulares u otro medio electrónico en el área de juego. De emitir sonido el dispositivo, se dará automáticamente por perdida la partida a quien lo tuviera en su poder. En caso que se trate de un acompañante o de un jugador que hubiera terminado su partida, éste no podrá ingresar nuevamente a la sala en el resto de la fecha
- 10.2 Esta restricción aplica también a todo el público presente en el área de juego
- 10.3 Ningún jugador podrá retirarse del área asignada (sala de juego, baños, buffet) sin el previo consentimiento del árbitro
- 10.4 También queda prohibido consumir alimentos o bebidas en el sector de juego, reservándose para ello el buffet
- 10.5 Queda terminantemente prohibido fumar en el área de juego
- 10.6 La toma de fotografías en el área de juego solo estará habilitada hasta 10 minutos después del inicio de la ronda, sin utilizar flash. Pasado este plazo, los únicos autorizados a tal efecto serán el equipo arbitral, los organizadores y la Community Manager de la Federación
- 10.7 El análisis de partidas deberá hacerse fuera del salón de juego



11. Derechos de la Federación:

- 11.1 La Federación es la única titular de los derechos de imágenes y sonidos captados en el área de juego y podrá disponer de ellos para su difusión institucional
- 11.2 La Federación también tiene derecho sobre las partidas y podrá disponer y publicarlas libremente
- 11.3 La participación en el torneo implica la aceptación total de este Reglamento por los jugadores, sus padres, tutores y representantes legales